



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Fecha: doce de mayo de 2010

Hora: 12,30

Lugar: Sala de Reuniones del Edificio de los Servicios Administrativos. C/ Murga, 21, 1ª planta. Las Palmas de Gran Canaria.

ASISTENTES:

POR LA UNIVERSIDAD:

Vicegerente de Recursos Humanos: Abraham Luis Cárdenes González
Director de la Secretaría Técnica de Organización: Javier Infesta Saborit.

SECRETARIA:

Subdirectora de Coordinación de Servicios: Pino Alonso Cabrera

POR EL COMITÉ DE EMPRESA:

Guillermo Martínez García
Antonio Ramírez Quevedo
José Antonio Herrera Valladolid
Félix Cabrera Fránquiz

Pedro Sosa Dorta (Asesor)

POR LA JUNTA DE PERSONAL:

Santiago Bolaños Sanabria (STEC-IC)
Víctor Ramos Martín (CSI.F)
Inmaculada Martín Yáñez (FSOC)
Francisca Marrero Padilla (CC.OO)

AUSENTES:

Julio Domínguez Aguilar.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS:

Abre la sesión el Sr. Vicegerente de Recursos Humanos explicando a los presentes que el motivo de la reunión es informarles de las actuaciones llevadas a cabo en materia de formación y acordar las futuras. Entrega a los presentes la relación de cursos impartidos desde junio de 2009 hasta la fecha (se adjunta al acta-anexo 1), así como los resultados de la encuesta de las necesidades formativas realizada al PAS, clasificadas por colectivos y priorizadas por áreas y por número de solicitudes (se adjunta al acta-anexo 2)



La representación del Comité de Empresa pregunta si se ha cumplido el criterio que se estableció en la reunión anterior de la que ha transcurrido ya 6 meses, en la que se acordó impartir los cursos más demandados.

El Sr. Vicegerente responde que los cursos impartidos han respetado las demandas y han asistido todos los trabajadores solicitantes para los que estaban destinados.

Asimismo el Sr. Vicegerente expone que no se han celebrado todos los cursos, porque los recursos humanos destinados a tal fin son muy pocos, con el agravante que tanto D. Javier Infiesta como D. Lucas Ruano se han encontrado en situación de baja médica.

Doña Pino Alonso explica el documento que se les entrega referido a los cursos celebrados, en el que se detallan distintos aspectos relacionados con la organización y ejecución de los mismos.

Doña Inmaculada Martín critica la nula oferta de cursos de formación destinados al personal de las administraciones de edificios ante la implantación de las nuevas titulaciones en el marco del EEES. Queja que hace extensible Doña Francisca Marrero ante la implantación de las titulaciones de Tercer Ciclo adaptadas al EEES.

La representación del Comité solicita que se publique en la página web institucional información sobre los procedimientos que se realizan en relación con la formación del Personal de Administración y Servicios.

El Sr. Vicegerente responde que en junio del año pasado se impartió un curso de Formación sobre la Gestión Académica del EEES dirigido al personal del Servicio de Gestión Académica y de las administraciones de los edificios en los que se implantaron los nuevos grados. Para comienzos de este año se intentó organizar nuevamente, pero no fue posible. Señala además que no se puede obviar el hecho de que el personal que lo imparte pertenece a un servicio que gestiona procedimientos muy amplios y ceñidos a periodos concretos de tiempo. El que se celebró el año pasado fue en junio, por lo que se intentará realizar alguno más en esas fechas.

En cuanto a la formación para la gestión de los nuevos títulos de postgrado, considera el Vicegerente que es el propio Servicio de Investigación y Tercer Ciclo el que debió tomar la iniciativa de formar a sus trabajadores para la aplicación de las nuevas normativas.

Destaca el Sr. Vicegerente la impartición de los cursos del Espacio Europeo de Educación Superior celebrados entre junio y diciembre de 2009, ofertados a iniciativa de la Gerencia que realizaron un total de 790 asistentes.



Indica además, que no existe inconveniente en organizar cursos para la formación del PAS que gestiona procesos de grado y posgrado.

La representación del Comité de Empresa considera que debido al tiempo transcurrido desde la consulta sobre las necesidades formativas realizada al PAS, es conveniente hacer una nueva encuesta, ya que la prioridad manifestada en su momento por los trabajadores puede haber cambiado.

Don Víctor Ramos menciona la propuesta plurianual enviada por la Junta de Personal Funcionario, cuya implementación se está demorando. Don Santiago Bolaños manifiesta que en una reunión mantenida con el Rector se le informó sobre la misma. Don Santiago Bolaños y el Presidente del Comité de Empresa, echan en falta la publicación en la página web de las acciones que se están llevando a cabo en relación con la formación del PAS.

En cuanto a la posibilidad de contratar al ICAP o al INAP para la organización e impartición de los cursos destinados a los trabajadores de la Universidad, el Vicegerente señala que contrastada esta idea con el Director de la Secretaría Técnica de Organización se ha visto que no es viable. Don Javier Infiesta señala que además de pagarles un plus por la organización, la minuta de los profesores es muy superior a la que la Universidad paga. Por otro lado, aclara que esos profesores son en su mayoría funcionarios de la administración pública por ello, los cursos sólo podrían ofertarse en horario de tarde y la oferta de cursos que se realiza desde la Universidad se celebra en su mayoría en horario de mañana.

La representación del Comité no ve factible la organización de los cursos destinados al personal laboral por esas entidades, debido a la especificidad de sus puestos de trabajo. Para la selección del profesorado su propuesta es que se contrate al Personal de Administración y Servicios que esté capacitado para impartirlos como se ha hecho en otras ocasiones con óptimos resultados.

El Sr. Vicegerente no descarta recurrir al ICAP o al INAP para la impartición de cursos como la administración electrónica, y señala que el ESSSCAN sería el organismo que podría realizar cursos destinados al PAS Laboral en el área de Ciencias de la Salud.

La representación del Comité de Empresa señala que la dificultad estaría en encontrar algo interesante, ya que la oferta es muy básica comparada con el nivel de los cursos que se ofrecen desde la Universidad.

El Sr. Vicegerente resume los diferentes aspectos tratados hasta el momento que se concretan en los siguientes compromisos:

- Página web institucional: habilitar un vínculo en el Portal del Pas, donde se publiquen los documentos entregados a la Comisión en la sesión de hoy. Que la información se actualice conforme se vayan realizando acciones en el ámbito de la formación del PAS.



- Enviar a los miembros de la comisión los criterios de selección para la asistencia a cursos de formación para que se hagan las sugerencias que se consideren oportunas, y se establezca la prioridad cuando haya más demanda que número de plazas.
- Hacer nueva edición del curso de Gestión de Académica del EEES, titulaciones de grado y posgrado, impartido por personal de la Universidad.

Doña Inmaculada Martín señala que hay que tener en cuenta la necesidad de la Administración a la hora de establecer los criterios de selección para asistencia a los cursos que sean de obligado cumplimiento por determinado personal, en función de las tareas que desempeña en su puesto de trabajo.

El Sr. Vicegerente aclara que los cursos que tendrán la consideración de obligatorios serán los que se establezcan desde la Universidad para el adecuado desempeño de los servicios.

Para la selección del profesorado se acuerda remitir un correo electrónico al PAS con la relación de cursos a impartir. Se solicitará a los interesados que remitan su propuesta de contenido, así como su experiencia docente. Don Javier Infiesta señala que el Personal de Administración y Servicios que imparta cursos dentro de su horario laboral y sea remunerado por ello, deberá recuperar esas horas. Si para la impartición de un mismo curso se presentan varios candidatos se traerán esas solicitudes a esta Comisión para tomar una decisión.

La representación del Comité de Empresa pregunta por la situación en la que se encuentra el Plan de Formación que había que elaborar desde instancias superiores hace dos ejercicios económicos. Esta oferta se había realizado como un arranque mientras se elaboraba el Plan de Formación y se realizaban nuevas encuestas para optimizar la oferta de los cursos.

Don Víctor Ramos recuerda que la Junta de Personal Funcionario no docente elaboró y remitió una propuesta plurianual de cinco años muy completa sobre la que no se está haciendo nada.

El Sr. Vicegerente da la enhorabuena a la JPFND por la propuesta presentada, y alude al acuerdo alcanzado en la reunión anterior de aprobar el Reglamento del Plan de Formación antes de definir nuevas acciones formativas. A este respecto no se ha recibido ninguna propuesta de los miembros de la Comisión.

La representación del Comité solicita que el remanente sobrante del Plan de Formación del año 2009 se incorpore a este ejercicio presupuestario.

El Sr. Vicegerente aporta una serie de datos económicos en referencia a las partidas aludidas. Del montante del año 2009 (65000 euros), se han consumido unos



35000 euros. Asimismo del año 2010 se han consumido 3178 euros. En referencia a la cuantía del año 2009, el Vicegerente apuntilla que el Gerente en su día, dio el visto bueno para que dicha cuantía se pudiese destinar al presente año y que espera que así sea, ya que todos sabemos cómo se encuentra la situación económica.

Seguidamente la representación del Comité expone que como consecuencia del compromiso adquirido en la reunión anterior, contactó con el Aula de Idiomas de esta Universidad para solicitarle una oferta de cursos destinado específicamente al PAS. Entre otros aspectos informa de que la oferta recibida tasa en 5 € la hora de clase por alumno. La propuesta presentada queda pendiente de una mayor concreción por lo que la representación del Comité se compromete a solicitar al Aula de Idioma una concreción mayor.

En cuanto a la selección de los oficiales de laboratorio para asistir a cursos de formación, la representación del Comité aclara que tal como se recoge en la RPT, carecen de especialidad, por lo que no es éste un criterio que pueda utilizarse para la selección, independientemente del tipo de curso que se oferte.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13,45 horas.

LA SECRETARIA

Pino Alonso Cabrera

LA GERENCIA

COMITÉ DE EMPRESA

JUNTA DE PERSONAL
FUNCIONARIO NO DOCENTE